

DIRECTRIZ DE DISEÑO NUMERO 302

“Preparación de la Planta de Ubicación (Site Plan) para Puentes y Alcantarillas”

En la preparación de los planos para todo puente y alcantarilla se desarrollará la planta de ubicación como la primera hoja de cada estructura.

La información a ser incluida en dicha planta cubrirá lo siguiente:

1. Una planta a una escala apropiada (1:200 a 1:500) ilustrando la topografía del sector incluyendo las líneas de niveles, la línea base del proyecto y estacionamiento de puntos de control, carreteras y estructuras existentes (identificado si permanecerán o serán demolidas), “benchmark”, norte y ubicación de la estructura propuesta con estacionamiento y elevaciones.
 - a. La topografía será amplia de forma que se pueda apreciar las condiciones generales del sector e ilustrar las líneas de niveles del proyecto ajustándose a las existentes
2. Para estructura sobre cuerpo de agua se ilustrarán las líneas de borde del flujo de la descarga de diseño y cualquier trabajo de canal requerido.
 - a. Se debe apreciar la alineación del río antes y después del puente que permita tener un entendimiento del comportamiento general de las aguas.
3. Los criterios de diseño de la estructura serán incluidos en la planta.
4. La información hidráulica de la estructura que cruza un cuerpo de agua será incluida en la planta.
5. En caso de viaducto, una escala de 1:500 a 1:200 será presentada para desarrollar la topografía del sector para lograr ubicar la estructura preferiblemente en una sola hoja. Los otros requerimientos antes mencionados se presentarán en dicha planta de ubicación.
 - a. De ser necesario unos detalles de áreas específicas, que no se aprecien adecuadamente en la planta, se presentarán en otra hoja a una escala mayor para ilustrar en forma clara los conceptos pertinentes del caso.

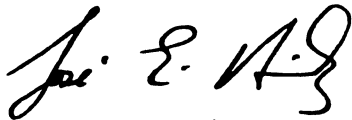
DIRECTRIZ DE DISEÑO NUMERO 302

"Preparación de la Planta de Ubicación (Site Plan) para Puentes y Alcantarillas"

Página 2

6. Se puede ilustrar cualquier otra información pertinente que por su naturaleza sea apropiado ilustrar en dicha planta de ubicación.
7. El desarrollo de la hoja de plantas y perfil P/P de la carretera donde está ubicada la obra no se interpretará como la planta de ubicación de la estructura.

Esta directriz entra en vigor inmediatamente.



José E. Hernández Borges
Director
Area de Diseño

20 NOV 96

Fecha